EXPTE. D- 2750 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el evento cultural denominado "Juntada La Oxidada", que se llevará a cabo los días 2 y 3 de Noviembre del corriente año, en la localidad de Álvarez de Toledo, partido de Saladillo.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente evento, denominado "Juntada La Oxidada", se realiza todos los años en la localidad de Álvarez de Toledo, partido de Saladillo, en el parque del ex predio del ferrocarril. El mismo tiene como objeto la exposición estática y dinámica de todo tipo de vehículos antiguos, restaurados y/o modificados (autos, motos, camionetas, maquinarias, bicicletas, etc), locales y de diferentes localidades de la provincia.

Al mismo, concurren alrededor de 15.000 personas y más de 500 vehículos. Por otra parte, el corriente año recibirán contingentes de diferentes países de Sudamérica, como Brasil, Chile y Uruguay. En consecuencia, y dada la magnitud del acontecimiento, asistirán representantes de la prensa local y nacional, como por ejemplo: "El Garage TV" y "Amèrica Sports", entre otros.

Además de la exposición estática, se realizaran actividades con vehículos, como pruebas de habilidad conductiva, show de destrezas en bicicletas y remates de vehículos antiguos.

También habrá presencia de bandas en vivo; foodtrucks, stands de artículos afines y repuestos, cantina atendida por las instituciones de Toledo, remates y sorteos. A su vez, el sábado por la noche, se realizará una fiesta en el Club de Toledo, denominada OxiFest, donde se cobrará una entrada y podrán concurrir todos los visitantes y expositores del evento, como público en general.

Conjuntamente, se brindara servicio de Camping, sito en el predio propiedad de la familia Colmenero, donde habrá lugar para acampar y hacer fuego, servicio de agua corriente, baños químicos y duchas.

Por último, el domingo por la tarde, como corolario del evento, se realizará el sorteo de un auto restaurado y otros premios más.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Debido a lo antes mencionado, y como bien dijo uno de sus organizadores "La Oxidada es un evento conocido no solo a nivel provincial, sino también en provincias vecinas y países limítrofes. En este corto periodo de 4 años, La Juntada ha traspasado fronteras y hemos logrado con mucho trabajo y esfuerzo, que sea un evento reconocido y esperado por mucha gente. Creemos que todavía no tiene un techo y vemos como crece la asistencia de manera exponencial en cada año. Esto es estimulado por la actividad intensiva que realizamos en las redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube), herramienta fundamental que utilizamos para difundir nuestro producto".

Por todas estas razones, solicito a mis pares que acompañe la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2750 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 03 de Octubre de 2019

Visto el proyecto D-2750/19-20, presentado por la DIP. LORDEN MARIA ALEJANDRA con el objeto de: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EVENTO CULTURAL DENOMINADO "JUNTADA LA OXIDADA" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA LOCALIDAD DE ALVAREZ DE TOLEDO, PARTIDO DE SALADILLO.-, se prodece a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.